



MANUAL

PAGO DE OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Resto de Contribuyentes –

Pago en entidades bancarias habilitadas



INDICE DE CONCEPTOS A INGRESAR

Ingreso del saldo de la declaración jurada e intereses resarcitorios - SICOSS

- Períodos 07/1994 y siguientes

- Períodos ANTERIORES A 07/1994:

- [Seguridad Social](#)
- [Obras sociales](#)

Multas de seguridad social

Regímenes de retención

Para acceder a la consulta de entidades habilitadas para el pago de impuestos, [ingrese aquí](#).



INGRESO DEL SALDO DE LA DECLARACION JURADA E INTERESES RESARCITORIOS – SICOSS

- PERIODOS 07/1994 y siguientes:

Para el ingreso de las obligaciones originadas en el saldo de las DJ deberá utilizar el Formulario N° 931 con el detalle de los importes correspondientes a cada concepto o bien el volante generado por la [versión vigente del aplicativo SICOSS](#). A continuación se detallan los códigos correspondientes a cada concepto:

Obligación a cancelar	Datos para efectuar el pago		
	Impuesto	Concepto	Subconcepto
Contribuciones Seguridad Social	351	019	019
Aportes Seguridad Social	301	019	019
Contribución RENATRE	360	019	019
Contribuciones Obra Social	352	019	019
Aportes a Obra Social	302	019	019
Contrib. Vales Aliment. Ley 24700	270	019	019
Contribuciones a la ART Ley 24557	312	019	019

Para el pago de los intereses resarcitorios (por pago fuera de término), deberá presentar en la entidad bancaria habilitada el formulario F801/E completando la información que seguidamente se detalla:

VOLANTE PARA PAGO DE OTROS CONCEPTOS
S.U.S.S. SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EL PRESENTE INSTRUMENTO NO SERA CONSIDERADO CONSTANCIA DE PAGO SIENDO EL TIQUE EL UNICO ELEMENTO VALIDO

F. 801/E CUIT: _____
Apellido y Nombre o Denominación: _____
Domicilio: _____

TIPO DE CONTRIBUYENTE
 EMPLEADOR
 AUTONOMO
 AUTONOMO JUBILADO
 EMPLEADOR SERVICIO DOMESTICO
 CUIL Empleado Doméstico: _____

RUBRO I - IMPUTACION DEL PAGO (Impuesto)
 AUTONOMOS (en actividad o Jubilados) EMPLEADORES (Incluye PyMES y Servicio Doméstico)
 308 - APORTES 351 - CONTRIBUCION SEGURIDAD SOCIAL 302 - APORTE OBRA SOCIAL
 358 - CONTRIBUCIONES 301 - APORTE SEGURIDAD SOCIAL 270 - VALES ALIMENTARIOS
 312 - LEY DE RIESGO DEL TRABAJO 360 - CONTRIBUCION RENATRE
 352 - CONTRIBUCION OBRA SOCIAL _____

RUBRO II - CONCEPTO QUE SERA APLICADO AL PAGO
 019 - OBLIG. MENSUAL
 18 - DTO.314/95 F. 818
 819 - DTO.314/95 F. 819
 820 - DTO.314/95 F. 820
 821 - DTO.314/95 F. 821
 823 - DTO.314/95 F. 823
 824 - DTO.270/95 F. 824
 825 - DTO.270/95 F. 825
 826 - DTO.493/95 F. 826/ 827
 828 - DTO.963/95 F. 828

RUBRO III - SUBCONCEPTO A PAGAR
 051 - INTERESES RESARCITORIOS
 094 - INTERESES PUNITORIOS
 167 - MULTA R.G. 3756
 086 - BOLETA DE DEUDA
 108 - MULTA
 204 - MULTA LRT
 140 - MULTA AUTOMÁTICA

PERIODO
 Mes: _____ Año: _____
IMPORTE TOTAL DEPOSITADO _____ **SON PESOS:** _____

Seleccionar el código que, para cada caso, se detalla seguidamente:

Obligación a cancelar	Cód. a utilizar
Intereses -Contribuciones Seguridad Social	351
Intereses -Aportes Seguridad Social	301
Intereses -Contribución RENATRE	360
Intereses -Contribuciones Obra Social	352
Intereses -Aportes a Obra Social	302
Intereses -Contribuciones Vales Aliment. Ley 24700	270
Intereses -Contribuciones a la ART Ley 24557	312



Podrá acceder al formulario 801/E donde podrá completar la información en forma interactiva para cada una de las obligaciones de pago, [ingresando aquí](#).

INGRESO DEL SALDO DE LA DECLARACION JURADA E INTERESES RESARCITORIOS - SICOSS

- PERIODOS ANTERIORES A 07/1994 – SEGURIDAD SOCIAL:

Para el ingreso de las obligaciones originadas en la DJ correspondientes al concepto Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social deberá presentar en la entidad bancaria habilitada el Formulario N° 799/E completando la información que seguidamente se detalla:

completando la información que seguidamente se detalla:

F. 799/E
VOLANTE DE PAGO
 (excepto obligaciones de SLP, ART, Vales alimentarios y Monotributo) Este comprobante no tiene valor como constancia de pago. El tique es el único elemento válido

CUIT, CUIL o CDI:
 ESTABLECIMIENTO - CODIGO 0 0
 APELLIDO Y NOMBRES O RAZON SOCIAL:

RUBRO I - PARTICIPACION DEL PAGO - IMPUESTO
 CODIGO DENOMINACION

RUBRO II - CONCEPTO
 CODIGO DENOMINACION
 0 1 9 DECLARACION JURADA

RUBRO III - SUBCONCEPTO
 CODIGO DENOMINACION

PERIODO CUIT, ANTICIPO N° IMPORTE TOTAL DEPOSITADO SON PESOS.
 MES AÑO 0 \$

Seleccionar:
019 – Para saldos de DJ
051 – Para intereses resarcitorios

Seleccionar el código que, para cada caso, se detalla seguidamente:

Obligación a cancelar	Código a seleccionar
SUSS Dto. 2284/91 Empleadores (Aportes y Contribuciones Seguridad Social)	997
Intereses Resarcitorios -SUSS Dto. 2284/91 Empleadores (Aportes y Contribuciones Seguridad Social)	997
Régimen Nacional de Obras Sociales	998
Intereses Resarcitorios -Régimen Nacional de Obras Sociales	998

Podrá acceder al formulario 799/E donde podrá completar la información en forma interactiva para cada una de las obligaciones de pago, [ingresando aquí](#).

-PERIODOS ANTERIORES A 07/1994 – OBRAS SOCIALES:

Para el ingreso de las obligaciones originadas en saldos impagos destinados a Obras Sociales deberá presentar en la entidad bancaria habilitada el Formulario N° 120/E completando la información que, para cada caso, seguidamente se detalla:



AFIP
VOLANTE DE PAGO OBRAS SOCIALES
EL PRESENTE INSTRUMENTO NO SERA CONSIDERADO CONSTANCIA DE PAGO, SIENDO EL TIQUE EL UNICO ELEMENTO VALIDO

F. 120/A OBRAS SOCIALES

CUIT N°: PERIODO: Mes Año

Apellido y Nombre:

Código Obra Social N°:

120-1 RUBRO I - Obligaciones Desde julio de 1994

IMPUESTO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
302 <input type="checkbox"/> APORTES OBRAS SOCIALES	019 <input checked="" type="checkbox"/> DDJJ	019 <input type="checkbox"/> DDJJ 051 <input type="checkbox"/> INTERESES RESARCITORIOS 361 <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN
352 <input type="checkbox"/> CONTRIBUCIONES OBRAS SOCIALES		

120-2 RUBRO II - Obligaciones Hasta junio de 1994

IMPUESTO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
998 <input checked="" type="checkbox"/> APORTES y CONTRIBUCIONES O.S.	019 <input checked="" type="checkbox"/> DDJJ	019 <input type="checkbox"/> DDJJ 051 <input type="checkbox"/> INTERESES RESARCITORIOS 345 <input type="checkbox"/> DETERMINACIÓN DE OFICIO 361 <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN
IMPORTE TOTAL A DEPOSITAR: Son pesos:		

Podrá consultar el código de 6 dígitos que corresponde a cada Obra Social, [ingresando aquí](#)

Marcar con "X":
019 – Para saldos de DJ
051 – Para intereses resarcitorios

Podrá acceder a al formulario 120/E para su impresión, donde deberá completar la información según lo expuesto precedentemente, [ingresando aquí](#).

MULTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Para realizar el pago de las multas establecidas en la Resolución General N° 1566 deberá presentarse, en la entidad bancaria habilitada, el Formulario N° 801/C completando la siguiente información:

AFIP
VOLANTE PARA PAGO DE OTROS CONCEPTOS S.U.S.S. SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

F. 801/E CUIT:

Apellido y Nombres o Denominación:

Domicilio:

TIPO DE CONTRIBUYENTE

EMPLEADOR AUTONOMO AUTONOMO JUBILADO EMPLEADOR SERVICIO DOMESTICO CUIL Empleado Doméstico:

RUBRO I - IMPUTACION DEL PAGO (Impuesto)

AUTONOMOS (en actividad o Jubilados)	EMPLEADORES (Incluido PyMES y Servicio Doméstico)
<input type="checkbox"/> 308 - APORTES	<input checked="" type="checkbox"/> 351 - CONTRIBUCION SEGURIDAD SOCIAL <input type="checkbox"/> 302 - APORTE OBRA SOCIAL
<input type="checkbox"/> 358 - CONTRIBUCIONES	<input type="checkbox"/> 301 - APORTE SEGURIDAD SOCIAL <input type="checkbox"/> 270 - VALES ALIMENTARIOS
	<input type="checkbox"/> 312 - LEY DE RIESGO DEL TRABAJO <input type="checkbox"/> 360 - CONTRIBUCION RENATRE
	<input type="checkbox"/> 352 - CONTRIBUCION OBRA SOCIAL <input type="checkbox"/> 353 - RETENCIONES EMPLEADORES

RUBRO II - CONCEPTO QUE SERA APLICADO AL PAGO

019 - OBLIG. MENSUAL 818 - DTO.314/95 F. 818 819 - DTO.314/95 F. 819 820 - DTO.314/95 F. 820 821 - DTO.314/95 F. 821 823 - DTO 314/95 F. 823
 824 - DTO 170/95 F. 824 825 - DTO 170/95 F. 825 826 - DTO 493/95 F. 826/ 827 828 - DTO 963/95 F. 828

RUBRO III - SUBCONCEPTO A PAGAR

051 - INTERESES RESARCITORIOS 094 - INTERESES PUNTORIOS 167 - MULTA R.G. 3756

086 - BOLETA DE DEUDA 108 - MULTA 204 - MULTA LRT

140 - MULTA AUTOMÁTICA 168 - MULTA INCUMPL/OMISION

PERIODO: Mes Año

IMPORTE TOTAL DEPOSITADO: SON PESOS:

Seleccionar el código o ingrese el dato y seleccione la opción vacía, según el caso:

Tipo de Multa	Concepto
Multa por Mora	167
Multa por incumplimiento u omisión	168



Podrá acceder al formulario 801/E donde podrá completar la información en forma interactiva para cada una de las obligaciones de pago, [ingresando aquí](#).

REGIMENES DE RETENCION

Para realizar el pago de los saldos originados en regímenes de retención de Seguridad Social deberá realizarse la presentación, en la entidad bancaria habilitada, del Formulario N° 801/C completando la siguiente información:

VOLANTE PARA PAGO DE OTROS CONCEPTOS
S.U.S.S. SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EL PRESENTE INSTRUMENTO NO SERA CONSIDERADO CONSTANCIA DE PAGO SIENDO EL TIQUE EL UNICO ELEMENTO VALIDO

F. 801/E CUIT: _____
Apellido y Nombres o Denominación: _____
Domicilio: _____

TIPO DE CONTRIBUYENTE
 EMPLEADOR 1 AUTONOMO 2 AUTONOMO JUBILADO 3 EMPLEADOR SERVICIO DOMESTICO
 CUIL Empleado Doméstico: _____

RUBRO I - IMPUTACION DEL PAGO (Impuesto)

<input type="checkbox"/> 308 - APORTES	<input type="checkbox"/> 351 - CONTRIBUCION SEGURIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> 302 - APORTE OBRA SOCIAL
<input type="checkbox"/> 358 - CONTRIBUCIONES	<input type="checkbox"/> 301 - APORTE SEGURIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/> 270 - VALES ALIMENTARIOS
	<input type="checkbox"/> 312 - LEY DE RIESGO DEL TRABAJO	<input type="checkbox"/> 300 - CONTRIBUCION RENTAS
	<input type="checkbox"/> 352 - CONTRIBUCION OBRA SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> 353 - CONTR. SEG. SOC. RETENC.

RUBRO II - CONCEPTO QUE SERA APLICADO AL PAGO

019 - OBLIG. MENSUAL 818 - DTO.31495 F. 818 819 - DTO.31495 F. 819 820 - DTO.31495 F. 820 821 - DTO.31495 F. 821 822 - DTO.31495 F. 822

824 - DTO 17095 F. 824 825 - DTO 17095 F. 825 826 - DTO 48395 F. 826/ 827 828 - DTO 84395 F. 828 736 - RETENCIONES

RUBRO III - SUBCONCEPTO A PAGAR

<input type="checkbox"/> 051 - INTERESES RESARCITORIOS	<input type="checkbox"/> 094 - INTERESES PUNITORIOS	<input type="checkbox"/> 167 - MULTA F.G. 3756
<input type="checkbox"/> 086 - BOLETA DE DEUDA	<input type="checkbox"/> 108 - MULTA	<input type="checkbox"/> 304 - MULTA LRT
	<input type="checkbox"/> 140 - MULTA AUTOMÁTICA	<input type="checkbox"/> 353 - RETENCIONES

PERIODO
Mes: _____ Año: _____

IMPORTE TOTAL DEPOSITADO _____ SON PESOS: _____

Completar: **353 – Contr. Seg. Soc. Retenc.** y seleccionar el ítem.

Completar: **736–Retenciones** y seleccionar el ítem.

Seleccionar el código que, para cada caso, se detalla seguidamente:

Tipo de Multa	Concepto
Saldo de la declaración jurada	736
Intereses por pago fuera de término	051

Podrá acceder al formulario 801/E donde podrá completar la información en forma interactiva para cada una de las obligaciones de pago, [ingresando aquí](#).